

SUSCRICIÓN

Cada número. \$0.40  
Número suelto. 0.15  
14. atrasado. 0.20

# EL INDEPENDIENTE

Órgano defensor de los intereses del Departamento y en particular de los de este Municipio

ADMINISTRADOR: - Tomás E. Fonseca

Redactor: - LEOPOLDO J. OLIVARI

—ADMINISTRACIÓN—  
CALLE 25 DE AGOSTO NÚM. 70

APARECE TODOS LOS DOMINGOS

CONDICIONES

Los escritos de interés público, á juicio de la Redacción, se publicarán gratis, no devolviéndose los originales sean ó no publicados.

No se dará cabida á solicitudes que ataquen la vida privada, ó que no sean escritas en forma culta.

La correspondencia y demás publicaciones deberán dirigirse á la Redacción debidamente firmadas.

## EL INDEPENDIENTE

## APUNTES PARA EL MINISTRO DE GOBIERNO

..... Nadie teme una arbitrariedad del poder y todos tienen confianza en la estabilidad y el orden, porque saben que el gobierno no saldrá jamás de sus facultades constitucionales para herir con un golpe de fuerza ni una libertad ni un derecho; así como saben también que esa libertad y ese derecho no estarán nunca mejor garantidos que bajo la protección de este mismo gobierno, resuelto sin miramientos á hacer respetar la ley.

(Carta del Ministro de Gobierno, Doctor Don Miguel Herrera y Obes, al Doctor Don Carlos María Ramírez).

Para los ilusos y los cándidos que fácilmente se les puede embauchar, la carta del Doctor Miguel Herrera y Obes es de un efecto sorprendente. Según el señor ministro vivimos en el mejor de los mundos y bajo el gobierno más justiciero, moral y honrado: es el colmo de la audacia. Es fuera de duda que el ministro de Gobierno confía en la mala memoria del pueblo y cree por lo tanto que éste haya echado en olvido las elecciones de senadores por el Salto, Durazno, Soriano y Paysandú; el escándalo de la Jefatura de la capital; la explotación del lazareto en la isla de Flores, y las mil arbitrariedades cometidas en la desheredada campaña, cuyos gemidos jamás llegan á las altas esferas gubernamentales.

Pasaremos por alto el estado de nuestras desemballadas finanzas; las pretensiones quijotescas de nuestro gobierno en magnas cuestiones internacionales; y, los altos rumbos de la política actualidad, para concretarnos, exclusiva-

mente, á los respetos del gobierno de que tanto alardea el Doctor Herrera y Obes, heraldo, brazo y escudo de Don Juan Idiarte Borda.

Jamás, bajo ningún gobierno, la campana ha estado tan abatida como hoy; la desconfianza ha invadido todos los corazones á fuerza de ver en la impunidad á los delincuentes que, envolventados, siembran el terror por doquiera. Las arbitrariedades cometidas por funcionarios públicos, son tan comunes en la actualidad, que asombra en ellos una acción correcta y el cumplimiento del deber. Es verdad que hay más refinamiento hoy en la elección de comisarios en campaña por ser éstos agentes electorales, pero también hay más refinamiento en ellos para cometer vituperables acciones.

Tal desconfianza han engendrado los gobiernos de Herrera y el actual en la campaña que ésta hoy desea como salvadora á la dictadura de Latorre. Se dirá que ésta es una exageración, pero, el que tal diga se equivoca; la campana desea á Latorre y su gobierno. A los que crean lo contrario les invitamos á que visiten cualquier departamento de la República y pregunten á nuestros paisanos cual ha sido el mejor gobierno de estos últimos tiempos; sin vacilar contestarán: el de Latorre! Y no piensan solamente de esta manera los que viven en el campo, los urbanos creen lo mismo que los rurales.

¿Se quiere un síntoma más palpable que este de la desconfianza que inspira el gobierno de Idiarte Borda?

Sucesos de actualidad en este departamento convierten á la carta-defensa del Ministro de Gobierno en una mofa sangrienta.

Hace tres meses que Juan Sturla, funcionario policial, dió muerte á Martín Balladares, no obstante, hace días que ocupa su puesto.

Cuando acaeció el hecho nos limitamos simplemente á dar á luz las versiones circulantes, sin hacer comentarios de clase alguna, esperando para hacerlo, conocer la instrucción del proceso. Asegura nuestro colega departamental "La Voz del Este" que el Juez del Crimen Doctor Mortano establece al dictar su sentencia que del proceso resulta probado que Sturla dió muerte á Balladares en legítima defensa personal y de la autoridad que representaba. Y agrega el colega fernandino:

"Conocemos la causa instruida á Sturla, y podemos garantir que de ella resulta probado todo lo contrario de lo que afirma el Señor Juez del Crimen".

"El único testigo presencial del hecho, la mujer de Galo Fernández, afirma en su decla-

ración (que obra en el proceso) que Balladares no agredió á Sturla ni á Rodríguez, sino que se limitó á decirles que no iba preso".

"Resulta del certificado médico, que también obra en autos, que la herida que produjo la muerte á Balladares fué inferida de arriba hacia abajo, lo que hace presumir todo lo contrario de lo que Sturla afirma".

¿Como ha podido el Juez del Crimen Doctor Montano decretar la libertad de Sturla, siendo tan concluyentes las pruebas que obran en el sumario? ¿Dónde está la justicia y la conciencia de los funcionarios encargados de velar por las garantías sociales? ¿Dónde están esos decadentes progresos en nuestro país que hoy como ayer se mata á un ciudadano y á los pocos días se absuelve á los victimarios á pesar de acumularse pruebas aplastadoras contra ellos?

¿Como no se ha de vivir en continua zozobra si la atmósfera se encuentra prendida de injusticias, arbitrariedades y crímenes, cometidos por la policía, encargada de velar por las garantías de los ciudadanos?

Damos de barato que á Sturla no corresponde responsabilidad del crimen; pasamos por alto la sentencia del Juez Doctor Montano que juzga sin tener en cuenta para nada el sumario; pero, siempre queda en pie, como muy bien lo hace notar "La Voz del Este", la violación de la propiedad cometida por Sturla,—representante de la autoridad,—sobre cuyo hecho llamamos, en oportunidad, la atención. Las prescripciones constitucionales en éste como en otros muchos casos resultan un mito del que se rien siempre los mandatarios, aunque afirme todo lo contrario el Doctor Miguel Herrera y Obes.

Mientras el ministro de Gobierno asegura que en la actual administración todos los derechos son respetados, y que nunca estarán mejor garantidos que por éste mismo gobierno, resuelto sin miramientos á hacer respetar la ley, hemos visto aquí, en este departamento, erigirse en jueces los funcionarios policiales y pisotear la Constitución, tan respetada en su escrito por el ministro de Gobierno y tan carneada por él mismo en la práctica, puesto que sus representantes la echanecen sin que se ponga reparo á ello.

En cualquier país civilizado bastarían hechos como los que han pasado aquí para llevar á presidio á los funcionarios que los cometieron, pero en el nuestro, donde, según el Doctor Herrera y Obes, se goza de todas las libertades y son respetados todos los derechos, al que

Avisos y solicitudes  
hasta la una p. m.  
del día anterior.  
Precios conven-  
cionales y pago  
adelantado



viola la propiedad y comete un crimen se le emplea y á veces se le gratifica con algún galón!! Los hechos prueban que la policía tiene el derecho de matar. Los jueces raras veces condenan á los funcionarios policiales que cometen homicidios; véase sién cuántos son los penados que se albergan en la penitenciaría que hayan cometido homicidios siendo empleados policiales y se verán que son pocos, aún cuando la estadística criminal señala un abultado número de crímenes perpetrados por policianos. Hemos dicho que los jueces raras veces condenan á los homicidas policiales y esto consiste en que, monopolizadas casi todas las funciones públicas por los Jefes Políticos, arreglan éstos las cosas de tal manera que sus subalternos siempre premian en legítima defensa personal y de la autoridad que invisten.

Efectuado el crimen, ya tiene el empleado que lo ha cometido un título que le asegura la inamovilidad del puesto y hasta estimables progresos en su carrera. Lavado en el Jordan de nuestra justicia vuelve á ocupar su puesto y alternar en la sociedad que él ha desacatado; y mancilla con su presencia el hogar del honrado que está bajo su salvaguardia por la autoridad que inviste!

Estos son los hechos que mantienen en continuo sobresalto á los habitantes de la campaña, que ven en la impunidad de los crímenes una amenaza constante contra sus vidas e intereses.

La carta del ministro de Gobierno, de más ó menos valor literario, es afrontosa para el gobierno mismo. Dar autoridad con la impunidad á hechos nefandos, y luego hablar de los respetos que inspiran las leyes á nuestros gobernantes, és, según nuestro criterio, una sangrienta burla.

Es un hipócrita *mea culpa*, que el país, todo lo que de sensato hay en él, mira con indiferencia.

Con hermosas frases hemos visto encadenar mas de una vez á esta infortunada patria; tiempo es ya que nuestros gobernantes, dejando á un lado disquisiciones literarias, colmen con hechos las aspiraciones del País.

Este quiere, sí, orden, estabilidad, garantías para los derechos de todos sin distinción de partidos. Quiere honradez, moralidad y justicia. Está cansado de los bellos discursos y leer hermosos manifiestos; en veinticinco años de desvergüenzas se ha aburrido de desempeñar un rol pasivo en nuestra vida democrática; tiempo es que se le deje en libertad de hacer uso de sus derechos, con la augusta tranquilidad que requieren los pueblos para llegar á su felicidad y grandeza.

Con disertaciones vergonzantes nada se consigue: hechos, solamente se conforma el país con hechos.

Si nuestros gobernantes quieren que la prensa independiente no le haga oposición, cumplen con sus deberes. No circunscriban sus miras á la capital, en la campana, más que en parte alguna se hacen necesarias reformas radicales, que moralicen y hagan renacer la confianza popular. Empiécese la obra y ya verá como so-

lamente aplausos resonarán en todos los ámbitos de la República.

Pero, mientras ésto no suceda la prensa independiente continuará en su propaganda patriótica; no se le acallará, por cierto, dejando en libertad á criminales, empleando, en puestos delicados, á homicidas. A los que pisotean nuestras leyes fundamentales el pueblo los aborreće, á los que afrontan á la sociedad con sus crímenes, ésta los repudia. Por eso, es qué, como ha dicho muy bien un distinguido colega, el pueblo se haya divorciado de la policía, por eso es que, los ciudadanos honrados temen por momentos atentados contra sus vidas e intereses.

*Res non verba*, señor ministro de Gobierno y convierta á la policía en una institución respetuosa para que sea respetada.

Los privilegios son repugnantes. Si á un individuo que roba una oveja se le aplican seis ó ocho meses de prisión ¿es justo, que á un funcionario policial que viola un domicilio ni siquiera se le aperciba?

Este es el caso que presentamos á la consideración del Doctor Herrera, caso ocurrido tres meses há en esta Villa.

En cuanto á la sentencia del Doctor Montaño, absolviendo á Sturla, es un hecho que no se discute: está en la conciencia de todas las personas honradas el juicio severo e imparcial.

Tampoco es del resorte del ministro de Gobierno, es del Tribunal S. de Justicia, por eso nos limitamos simplemente á llamarle la atención del hecho, que por si solo, inhabilitaría á cualquier ciudadano, en cualquier parte del mundo, para ocupar un puesto público.

## LOS DIEZ GENIECILLOS

(Composición leída por su autora en el tercer recibo familiar de la Sociedad Unión)

Erase que se era una bella y gentil aldeanita; tenía nariz perfecta, ojos grandes y rasgados en el fondo de los cuales, brillantes y móviles chispas, semejaban áureas lentejuelas, sobre negro terciopelo; boca diminuta y labios purpurinos; sedosa y espesa cabellera descendía, graciosamente anudada, por su espalda; como digno complemento, un bonito nombre, llámabase Maya.

Un dia que estaba mi bella pastorcita guardando su rebaño, sentóse sobre rústico penasco al pie de un árbol, y se puso á hilar.

Giraba lentamente el huso entre los dedos, demasiado blancos y delicados, para que fuesen ájiles, mientras su dueña que era algo perezosa se lamentaba interiormente de que el hilo no saliese del huso mas delgado y sin necesidad de hilarlo pues entonces ella podría estar jugando hasta la hora en que recogería sus corderitos y se encaminaría, con ellos á la aldea.

Pensando así, la perezosa dejaba vagar sus ojos por el paisaje; de pronto sintió rumor leve, como el que produce la caída de una hoja, volvióse y vió..... Oh asombro! una dama igual, igualitá, al hada del cuento aquel que la noche antes había oido contar á su abuelita, al calor de la lumbre. Tenía la misma elevada es-

tatura; sus mismos espléndidos cabellos que coronaban inteligente y expresiva cabaza y entre los pliegues de la falda, asomaban diminutos piececillos, calzados de idéntica manera.

Mirábala absorta Maya sin atreverse á hablar, cuando se desprendió del brazo de la dama conocida un brazalete. Apresurose la pastorcita á levantarla, entregándolo á su dueña.

—Gracias Maya, —dijo ésta con voz sargentina y melodiosa que parecía el canto de un pájaro—eres muy servicial y en recompensa de tu atención voy á hacerte un pequeño obsequio, que há tiempo para tí tengo preparado, pero no hé encontrado ocasión de dártelo. Míra, deja tu rebaño y ven, que te lo daré.

Obedeció la niña y siguió á la bellísima dama de cuya clase y condición no le quedaba duda. Era una hada—claro está—si no lo fuera tendría aquellos ojos tan grandes y profundos, aquella voz tan melodiosa y aquel aire distinguido?

Desprendióse la magnifica desconocida un silbato de oro, que al cuello, pendiente de una cadena, llevaba; dió tres silbidos y se hallaron en un bellísimo jardín, donde estaban en diversos grupos, muchas hadas, parecidas á aquella que á Maya acompañaba. Admitió ésta la variedad infinita de flores que allí se agrupaban, los caprichosos trajes de las hadas, la belleza de éstas que sin duda podía rivalizar con la de las flores, y juzgando que aquello sería un Paraíso, exclamó:

—Oh! qué bello! Que hermoso sería vivir aquí, y sin hacer nada, nada....

Respondióle su guía con una sonrisa, y, al mismo tiempo que se dibujaba en su rostro una expresión suavemente burlona, le decía:

—Como, Maya! eres mas ambiciosa de lo que yo creía. ¿Piensas tu, por ventura, que hay alguno en el mundo que no trabaje? La hormiga con su proverbial actividad; la industriosa abeja, que fabrica inteligente su colmena, las arañas que se poseen de los rincones y tienden allí telas de finura y simetría maravillosa; los pájaros que construyen artísticos nidos y con esfuerzos se procuran alimento, todos, todos en el mundo trabajan: esos ecos que á tí te parecen vagos y perdidos, son las armoniosas y bien combinadas notas del himno sacroso que entona la Creación al unísono, y que se llama trabajo.

Y en esta misma mansión, que tanto te admira, se trabaja, y de firme—Mira! vé aquel grupo en que mis compañeras que están armadas de largas y finísimas tijeras, cortan de una tela, que otras hadas han tejido previamente esas delgadas y sutiles láminas que vosotros llamais pétalos que afectan formas tan variadas y caprichosas; mas allá, en aquel otro grupo, las coloran y así van pasando de grupo en grupo hasta que son iguales á esas flores que aquéllas, y que esparcen tan esquisito perfume cuando ondulan suavemente al soplo del viento.

—Y Vd. ¿qué hace?

—Yo?.... Has visto en los pétalos de las rosas esas suaves nerviosas que parecen desconocidas y peregrinas leyendas, escritas en misteriosos y antiguos jeroglíficos?

Pues yo soy la encargada de hacerlos. Con-

sidera tú, cuanta precisión y destreza se requieren para que tan delicada obra no se eche a perder! Bueno basta! Se hace tarde, ven, y la llevó á una habitación que estaba cerca; llamó con el silbato de oro y se presentaron diez g. niescillos.

Eran de diferente estatura; los dos mas pequeñuelos que eran los mas gruesos, y que marchaban delante de los otros, unidos por las manos tenían deliciosas y sonrosadas caritas de niños; los dos que á éstos seguían no eran mucho mas altos, pero si mas delgados; después venían otros mas crecidos, ostentando cintos de oro; dos iguales á éstos pero sin adorno alguno seguían; los dos mas altos cerraban la marcha, uno de ellos llevaba en la cabeza un casco de acero, adornado de microscópicos grabados.

Hé aquí, dijo á Maya, mi obsequio. No son muy inteligentes, pero si diestros, tienen mucha habilidad y unidos se auxilian mutuamente ejecutando trabajos primorosos. Una sola cosa te observo. Dales trabajo continuamente, porque si no mi pequeña perezosa, se olvidarán de todo lo que saben y de nada te servirán.

—Pero, de que modo voy á llevarme á estos pequeñuelos á casa?

Como son diez y tan chicos, se me va á perder alguno. Además pueden creer que los he robado por ahí.....!

—Es verdad, dijo el hada, quedándose un momento pensativa, mientras murmuraba diez.... diez.... diez.... diez....

A ver tus manos, Maya....., y tosó con májica varita los afilados dedos de la niña dirigiendo al mismo tiempo imperiosa mirada á los grecillos, que, obedeciendo al mulo mandato de su dueña, se introdujeron en cada uno de los dedos de Maya, y como eran tan pequeños ocuparon comodamente.

Maya es ya vieja, tiene á su vez nietos y nietecillas: sentada en el mismo sillón donde antes estuviera su abuela, cuenta á aquellos esta historia anadiendo como fin.....

....—Y desde aquel día, cuando volvía á tentarme la pereza, sentía dentro de mis dedos un hormigueo; eran los gérnios de la bondadosa hada que conmigo se inemodaban, y con la eficaz ayuda que ellos me prestaban nunca encontré largo ni pesado ningún trabajo.

Rosa Salgado.

## MUNICIPALES

Le profesamos tan acendrado carino á la Comisión Auxiliar, que nos parece insólito aparezcan números y números de EL INDEPENDIENTE sin prodigarle algunas caricias. Es verdad que es un tanto levantísca de cascós y pobre de célula gris y obstinada y..... pero eso consiste en que no han aprovechado las hermosas ventajas que proporciona el sistema de enseñanza Vareliana..... Además, eso no es irremediable, hay escuelas donde puedan curarse de esa fea enfermedad y entonces convertirse en municipales de pró, de esos que no necesitan

el boutoniere de la condecoración para que se sepa que son condecorados.....

Le hablaremos paternalmente, como conviene á un niño algo atolondrado, sinó, empleando palabras duras, sólo conseguiremos enardecer el espíritu y ¡zapata! volarán en alto los charros.

Oigan Vds., Señores municipales. Hasta hace poco tiempo se podía transitar por el camino que conduce al paso de José-Ignacio, hoy, gracias á las composturas mandadas á hacer por Vds., no pueden pasar por aquel paraje ni behíulos ni caballerías.

Se gastaron unos cuantos pesos, se perdió mucho tiempo y..... peor que antes,

Oigan Vds., Señores municipales:

Hará un año, poco más ó menos, que mandaron Vds. practicar algunas composturas en la calle 4 de Octubre, entre la del Alférez y el arroyo.

Desapareció la zanja que allí había, pero, cuando llueve se forma una laguna sin desague, amén de qué estancadas las aguas se descomponen y ponen en peligro la salud del numeroso vecindario que cerca de allí vive.

Es decir, pues, que antes aquella calle estaba mal y ahora.... está peor.

Oigan Vds., señores municipales:

Meroed al arreglo hecho en la calle Pan de Azúcar se han formado allí zanjas y lagunas que es un primor. Allá frente á la casa del señor Montobbio se forma una laguna que ha hecho pensar, mas de una vez, á los moradores de esa calle, en un bote para dar paseitos y gozar así de las delicias que gozan los hijos de la alta reina del Adriático.

Oigan Vds. señores, no se impacienten. Por curiosidad sería bueno se dieran una vueltita por la "zanja de Chaves"; dicen que aquello está que dá gusto: cuando pasan las carretas por allí se pierden de vista. Debe de estar muy bueno. ¡Como no quedará cuando el cuerpo de ingenieros municipal emprenda allí las reformas que tiene en proyecto!

Todavía tenemos que hablar.

La esquina de las calles Treinta y Tres y Pan de Azúcar está hecha una boca de lobo.

Antes había un farol, pero, hoy.... ha quedado el recuerdo.

También los vecinos de la calle Pan de Azúcar esquina Misiones piden luz.

¿Por qué no se les atiende?

Oigan, señores municipales:

En la calle Maldonado, entre 25 de Agosto y Misiones, han producido tan buen efecto las composturas practicadas allí que, antes se pasaba con dificultad, pero, ahora.... no se puede pasar de manera alguna.

Días pasados un panadero tuvo la audacia de meterse con su jardinera en aquel fangal, y, gracias á los oportunos auxilios de algunas personas salió sin lesiones graves.

Dá gusto ver esas composturas.

Algunos creerán que esto es un retroceso; ¡quién! de esta manera llegaremos, azuzados por la necesidad, á hacer práctico el gran problema de la navegación aérea, y así, podremos pasear nos sin exponer, como actualmente, la vida.

Concluimos:

Se nos informa que la secretaría de la H. Corporación llamó á pública licitación para contratar una obra á practicarse en el arroyo.

¿Por qué no se ha publicado?

EL INDEPENDIENTE no cobrará nada por hacer esas publicaciones. Conste, no somos tan caños.

## CRÓNICA

**Gloriosa eseméride**—Hoy hacen setenta años que nuestros mayores, reunidos en la Florida, proclamaron libre e independiente de poder extranjero á la República O. del Uruguay. Desde entonces entramos en el concierto de las naciones, y, conquistamos el derecho de dictar nuestras leyes.

Empero, mil vicisitudes han retrasado nuestro progreso.

Las fratricidas luchas empenadas poco después de nuestra emancipación extenuaron el vigoroso cuerpo de la nación que recién empezaba á serlo—no obstante, hemos hecho progresos notables.

Es verdad que nuestros viciados organismos necesitan vigorizarse; es verdad que nuestra incipiente democracia tiene que tomar alto vuelo, para aprovechar las hermosas conquistas realizadas en las postrimerías del siglo; pero, ésto llegará; llegará cuando el pueblo, siguiendo el ejemplo de nuestros patricios se impongan de las necesidades de la Patria y desecharando la idea partidista y solo atendiendo á sagrados intereses realice la obra que nos conducirá á la meta de las aspiraciones patrióticas. Entonces, gobiernos como el actual, no mancillarán la obra de los Treinta y Tres!

¡Gloria eterna á los dignos patricios de la Florida!

¡Gloria á Lavalleja, nervio de la redentora cruzada!

**En Maldonado**—Hoy se efectuará en Maldonado, la anunciada velada literario-musical para allegar fondos y concurrir á la erección del monumento á Varela, en la capital. Será una fiesta digna del objeto que la motiva. Las Señoritas de Martínez e Inchaurre y los Señores Camps, Pagola, Antonelli, Gurbelo, Miranda y otros de esta población, concurrirán á prestar su concurso intelectual á tan simpática fiesta.

Lamentamos que por causas ajenas á nuestra voluntad nos veamos privados de concurrir á la velada y corresponder á la galante invitación que nos hizo la Comisión Organizadora.

**Agradecimiento**—Don Benigno Rijo nos pide hagamos público su agradecimiento hacia el Doctor Ceberio por el humanitario proceder de este distinguido médico que desinteresadamente, asistió durante varios días á un hijo suyo y que gracias á su solicitud, salvó de una muerte segura.

**Pedimos la reproducción**—El Señor Don Regino Arambillet deseaba saber el paradero de sus hijos Regino y Brígido. Informes en la imprenta de este periódico.

Se pide la reproducción.

AGOSTO 25 DE 1895

AÑO 4

**Botica Carolina**—Dentro de breves días se abrirá al público esta nueva farmacia, propiedad del Señor Don Rafael Urbín, establecida en la calle Sarandí esq. 25 de Agosto.

Deseámosle prosperidad.

**Bien venidos**—Aunque algo tarde, dámole la bienvenida a los Señores Don Clíndio D. Antonelli y Don Pedro Loustane.

**El producto de la velada**—El Comité ejecutivo del monumento a Varela recibió, como se verá por el recibo que publicamos mas abajo, el producto de la velada que se efectuó en esta localidad el 29 de Junio ppdo.

Montevideo, Agosto 1º de 1895.

“Recibido de la Comisión de San Carlos y de manos del Sr. Don Armando Rodríguez la cantidad de cincuenta y nueve pesos, producto líquido de la velada en favor del monumento a José Pedro Varela.

Por la Comisión Ejecutiva del monumento.

Carlos M. de Pena.

Pte.

**La Bucólica**—Para principios del entrante mes, celebrará una magnífica fiesta ésta sociedad.

Será una fiesta que dejará gratos recuerdos en los corazones y.... los estómagos.

Bien por la Bucólica!

**Una indicación**—Hemos recibido la siguiente cartita:

Señor Cronista de EL INDEPENDIENTE.

“Le dirijo ésta para hacer una indicación que creo oportuna.

Hoy que la Sociedad Unión ofrece a sus asociados recibos quincenales, porqué no se aprovecha esta oportunidad para ensayar el Periódico, nuestro hermoso baile nacional?

Es una lástima que se dejé olvidado un baile tan elegante y hermoso.

Esperamos que será tomada en cuenta esta indicación.

Lo saluda atto. y S. S. S.

Iavilo.

**Non possumus!**—Prevenimos al Señor J. P. O., de Pan de Azúcar, que no publicamos su correspondencia por estar concebida en términos personales, y por lo tanto, sin interés público.

La misión de la prensa es otra, en ella no se deben ventilar cuestiones personales, que siempre dejeneran en espectáculos énojosos.

Mande, señor J. P. O., escritos de interés y se los publicaremos con el mayor gusto, pero, siendo como el que motiva estas líneas, exclamaremos siempre como el Pontífice: *non possumus!*

**Revista N. de Literatura y C. Sociales**—Hemos recibido el número 11 de esta importantísima revista, que trae el siguiente sumario:

Reminiscencias de Río Janairo, por Rafael Sierra—El Viraró, por Ramón de Santiago—El Americanismo Literario, por José E. Rodó—Almar, por Ricardo Passano—Edmundo y Julio de Goncourt, por Victor Pérez Petit—Las tres árpas, por Constantino Bocchi—En un album, por Adela Castell—Una cuestión jurídica, por el Dr. Juan Blegio Roeca—Libertad personal, por el Dr. Carlos Martínez Vigil—Sobre el mismo, por el Dr. Enrique Azarola.

**Por una queja....**—Se nos asegura que la Comisión Auxiliar, ha llamado a todos los boteros para prevenirles que deben munirse de la correspondiente patente.

Ello es motivado, según nuestros informes, por la denuncia aparecida en este periódico el pasado domingo.

Aplaudimos el proceder.

**Esterbos en las aceras**—Mas de una vez hemos llamado la atención de la autoridad correspondiente a fin de que trate de corregir la costumbre que algunos vecinos tienen de poner esterbos en las aceras, entorpeciendo el tránsito público. Una vez más señalamos la falta.

También debe obligarse a las personas que lleven bultos, transiten por la calle y no por las aceras.

Solamente en San Carlos se vé ésto.

**Transcripción**—“La Democracia” de Rocha transcribe nuestro editorial titulado: *Rocha, salud!*

Agradecemos la deferencia.

**Ayudante de la escuela de varones**—Mañana ocupará el puesto de ayudante de la escuela de varones, el maestro de 1.er grado normalista, Don Alfredo Abelar.

Es un acertado nombramiento.

El joven Rodríguez que renunció el cargo que pasa a desempeñar Abelar, se ausenta para Maldonado a proseguir sus estudios a fin de proveerse del título de maestro de 1.er grado. Deseámosle felicidad.

**El Padre De León**—De paso para Rocha estuvo ante noche en esta población el distinguido orador sagrado doctor don Eusebio De León.

Ayer prosiguió viaje para su destino, donde asistirá a la velada que celebra hoy en aquella ciudad el “Comité Católico”.

**Circular**—Hemos recibido la siguiente circular, que publicamos a continuación, accediendo al pedido que se nos hace.

“La última Exposición Nacional celebrada por nuestra progresista “Asociación Rural” ha puesto de manifiesto los adelantos realizados por nuestros ganaderos en los últimos años.

Todos los países que se dedican a la cría de ganados tienen sus centros donde concurren vendedores y compradores en determinada época del año, nosotros carecemos de ellos.

Inglaterra, Francia, Norte América y la República Argentina organizan anualmente remates-ferias que adquieren cada vez mayor importancia; nuestros progresistas ganaderos hacen sentir también esa necesidad, y con el objeto de llenarla he arrendado el gran local donde tuvo lugar nuestra última exposición, y espero que Vd. como ganadero progresista inscribirá sus productos para los remates-ferias que proyecto organizar durante los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

La feria de Ovinos tendrá lugar del 1º al 15 de Setiembre.

La de Vacunos del 15 al 30 del mismo.

La de Ganado Caballar durante todo el mes de Octubre.

Y durante los meses de Noviembre y Diciembre tendrán lugar en el mismo local ventas de animales.

Esperando quiera favorecerme Vd. con sus órdenes.

Queda de Vd. atento y S. S.

A. Victorica.

Escrítorio: Juncal 111.

## AVISOS

JUZGADO DE PAZ 2º. SECCIÓN JUDICIAL

EDICTO

En la Villa de San Carlos a los 17 días del mes de Agosto del año 1895 a las 9 a. m.

A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio **Gregorio Aguerre**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta Villa, de 25 años de edad, domiciliado en esta Villa, de profesión jornalero; hijo legítimo de don Pedro Aguerre, de nacionalidad francesa, de estado casado, de 58 años de edad, domiciliado en el Azul (República Argentina), de profesión jornalero, y de doña Inés Méndez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 66 años de edad, domiciliada en el Azul (R. A.), de profesión la de su sexo; y la señorita **Elamona Borrás**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta Villa, de 22 años de edad, domiciliada en esta Villa, de profesión labores de su sexo; hija legítima de don Manuel Borrás, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, domiciliado en esta Villa, de profesión jornalero, y de doña Antonia Delgado, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en esta Villa, de profesión la de su sexo.

En fá de lo cual intimo, a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en las puertas de este Juzgado y en la prensa por el término de ocho días como lo manda la Ley.—Ismael Esquivel.

COMISIÓN AUXILIAR E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Habiendo solicitado permiso Don Manuel González para practicar un desvío con frente a su propiedad, en el camino que conduce a Rocha, por el paso ancho de la Cánada Bellaca, se mandan hacer las publicaciones prevenidas por el art. 687 del Código Rural vigente.

San Carlos, Agosto 6 de 1895.

Por la Comisión.

El Secretario.

## BOTICA

DÉ

E. SALGADO VÁZQUEZ

Calle de Maldonado esq. Treinta y Tres  
SAN CARLOS

En esta casa se hallará siempre un completo surtido de drogas y especialidades, a precios sin competencia.

Ventas al contado.